4

Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

24ª SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
DINAMARCA
INTERVENCION DE CHILE
Miércoles 20 de enero de 2016

Sr. Presidente,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación de Dinamarca y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Dinamarca cuenta con un marco institucional y jurídico consolidado en materia de promoción y protección de los derechos humanos. El importante número de instrumentos internacionales y europeos firmados y ratificados, la invitación abierta y permanente a los Procedimientos especiales de Naciones Unidas y la existencia de un Ombudsman y de un Instituto Nacional de DD.HH. acorde a los principios de Paris, evidencian la prioridad que Dinamarca le asigna a la defensa de los derechos fundamentales.

En este contexto, desearíamos destacar la aprobación el año 2013 de la Ley sobre Igualdad de Género y el tercer plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, paz y seguridad.

En esta oportunidad, nos permitimos formular 2 recomendaciones:

- Avanzar en la ratificación de los instrumentos internacionales pendientes, en particular la Convención sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, en conformidad a lo recomendado por el CERD, y

58, rue de Moillebeau (4ème étage), 1209 Genève, Suisse - Téléphone 022 919 88 00.

- Fortalecer los planes de acción nacionales que fomenten la tolerancia y entendimiento intercultural, a fin de prevenir y contrarrestar hechos racistas y xenófobos, en especial aquellos provenientes de la propaganda política.

Muchas gracias.